



DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA,
PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÓRDOBA
Coordinador Provincial de Aguas

c/ Tomás de Aquino, s/n, 5ª Planta
14004 - Córdoba

A/a D.: MANUEL LÓPEZ ZAMORANO

ASUNTO: Solicitud Informe situación de la depuración en la provincia de Córdoba

Francisco Ordóñez Luque, con DNI 30475978N, como Coordinador de Ecologistas en Acción Córdoba, con domicilio a efectos de notificación en Casa Ciudadana "David Luque" Rda Marrubial, s/n -Antiguo Cuartel de Lepanto- 14007 de Córdoba, ante la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, comparece y, respetuosamente, **EXPONE:**

Que se encuentra en vigor para todas las Comunidades Autónomas y Entes Locales la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de Transparencia pública de Andalucía, que establece en su Preámbulo que: "El capítulo II, dedicado a la **publicidad activa**, establece una serie de obligaciones para los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación del título I, que **habrán de difundir determinada información sin esperar una solicitud concreta de los administrados**. En este punto se incluyen **datos sobre información** institucional, organizativa y de planificación, **de relevancia jurídica** y de naturaleza económica, presupuestaria y estadística.

Y en su artículo 5.4 del referido Capítulo II se indica la manera de publicar la información sujeta a las obligaciones de transparencia: "La información sujeta a las obligaciones de transparencia **será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web** y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables. Se establecerán los mecanismos adecuados para facilitar la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información publicada, así como su identificación y localización".

Y dado que la Ley 19/2013 es de obligado cumplimiento para las Comunidades Autónomas y Entidades Locales porque se dicta al amparo de lo dispuesto en los artículos 149.1.1.ª, 149.1.13.ª y 149.1.18.ª de la Constitución Española, esta Asociación entiende que se debe publicar en la web de la Administración, con competencia en materia de agua, la situación actualizada de la depuración en cada provincia andaluza, sin que medie escrito de esta u otra asociación.

Que ya es posible consultar de forma libre y sin trabas dicha información medioambiental, al mismo tiempo que se respetan todas las garantías legales que aseguren la no vulneración de los datos de carácter personal. Los datos se encuentran disponibles en la web de la Consejería, concretamente en la zona de descargas de la REDIAM, enlace: [https://portalrediam.cica.es/descargas?path=%2F05 CALIDAD AMBIENTAL%2F02 AGUAS%2F02 VERTIDOS%2FDepuradorasAglomUrb%2FDocumentos](https://portalrediam.cica.es/descargas?path=%2F05_CALIDAD_AMBIENTAL%2F02_AGUAS%2F02_VERTIDOS%2FDepuradorasAglomUrb%2FDocumentos).

Federación de Ecologistas en Acción Córdoba Provincia. CIF: V14650014 Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el nº 00058 SEDE: Casa Ciudadana "David Luque" Ronda del Marrubial, s/n 14007 – Córdoba

Ecologistas en Acción de Córdoba-Ciudad Apdo. de Correos 416 – 14080 Córdoba cordoba.ciudad@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Baena C/ Rafael Onieva Ariza 49 14850 Baena baena@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Priego de Córdoba. Calle Polo nº 15 14800 Priego de Córdoba. priego@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Castro del Río. Apdo. de Correos 29 14840 Castro del Río castrodelrio@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Aguilar. Apto.50. 14920- Aguilar de la Frontera., aguilar@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción Montilla. C/ La Vendimia 10,3º izq. 14550 Montilla., montilla@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción Lucena-Mejorana.Ronda Paseo Viejo Ed. Sueño Andaluz14900 Lucena asociacionmejorana@gmail.com

FRANCISCO ORDOÑEZ LUQUE cert. elec. repr. V14650014	07/09/2024 20:12	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PEGVELNLGNBJES2UKQRUS6R5D3JGD2	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/



Sin embargo, el informe sobre el saneamiento y depuración en la provincia de Córdoba está obsoleto, estando disponible, a día de hoy, el correspondiente al año 2018.

Por todo ello, y conforme al artículo 13 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que determina como derecho de los ciudadanos el acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Transparencia, y al artículo 1 de la Ley 27/2006, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, y al amparo del artículo 37.1 del primer Texto Legal citado delimitador del derecho de acceso a los documentos obrantes en los expedientes administrativos **DESEA EJERCER ESTE DERECHO MEDIANTE EL EXAMEN Y OBTENCION DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:**

PRIMERO: Solicitamos un Informe actualizado de la depuración correspondiente a los 77 municipios que conforman actualmente la provincia de Córdoba que incluya los siguientes datos: nombre del municipio, EDAR, Aglomeración urbana a la que pertenece, sistema que gestiona el saneamiento y depuración al que pertenece, tipo de tratamiento para eliminar las aguas residuales urbanas, estado de la EDAR, la actuación en caso de ser necesaria, Administración responsable de la obra, actuación prevista en el plan hidrológico,...

Es decir, información acerca de si el tratamiento es adecuado, si necesita reparación, si la depuradora está fuera de servicio, si no cuenta con depuradora, de si necesita inversiones para cumplir un tratamiento más riguroso (eliminación de N y P), de quién es el responsable de ejecutar la infraestructura (Estado, Consejería y otro Ente supramunicipal), etc.

Pretendemos conocer la realidad de cada municipio de la provincia en cuanto al saneamiento y depuración de aguas residuales, las actuaciones realizadas y la prioridad de la Administración hidráulica en cuanto a la depuración en la provincia. Para ello, el listado de municipios debe reflejar con claridad si el municipio cuenta con infraestructura de depuración; si está en construcción; si está asociado con otros municipios depurando sus aguas a través de aglomeraciones, consorcios u otros entes supramunicipales o por el contrario no tienen depuradoras o infraestructuras de saneamiento.

En el caso de no existir infraestructura de depuración en el municipio, indicar si en el mismo se está ejecutando alguna obra, si por el contrario está licitada la misma o no hay previsto ejecutar obra alguna.

Esta información ya ha sido facilitada en el resto de provincias andaluzas, ya que es la única forma de conocer exactamente la situación de la depuración. Para ello, a modo de ejemplo, les mostramos cómo se nos ha enviado esa información para la provincia de Sevilla, para que -en la medida de lo posible- se nos remita de la misma manera.

Federación de Ecologistas en Acción Córdoba Provincia. CIF: V14650014 Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el nº 00058 SEDE: Casa Ciudadana "David Luque" Ronda del Marrubial, s/n 14007 – Córdoba

Ecologistas en Acción de Córdoba-Ciudad Apdo. de Correos 416 – 14080 Córdoba cordoba.ciudad@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Baena C/ Rafael Onieva Ariza 49 14850 Baena baena@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Priego de Córdoba. Calle Polo nº 15 14800 Priego de Córdoba. priego@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Castro del Río. Apdo. de Correos 29 14840 Castro del Río castrodelrio@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Aguilar. Apto.50. 14920- Aguilar de la Frontera., aguilar@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción Montilla. C/ La Vendimia 10,3º izq. 14550 Montilla., montilla@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción Lucena-Mejorana.Ronda Paseo Viejo Ed. Sueño Andaluz14900 Lucena asociacionmejorana@gmail.com

FRANCISCO ORDOÑEZ LUQUE cert. elec. repr. V14650014		07/09/2024 20:12	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PEGVELNLGNBJES2UKQRUS6R5D3JGD2	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

MUNICIPIO	EDAR	AGLOMERACIÓN URBANA	SISTEMA	TIPO TRATAMIENTO	ESTADO EDAR	ACTUACIÓN
Aguadulce	Aguadulce	Aguadulce	Ayuntamiento	Biológico (secundario)	Fuera de servicio	Necesita reparación a cargo de Diputación
Dos Hermanas	El Copero	Copero	EMASESA	Biológico (secundario)	En funcionamiento	Necesita eliminación N y P. Interés estatal a ejecutar por el Ministerio
Villamanrique de la Condesa	Guadiamar II	Aljarafe IIIB	ALJARAFESA	Biológico (secundario)	En funcionamiento	Tratamiento adecuado
Lora del Río	Sin EDAR	Lora del Río	Sierra Sur		Sin EDAR	Proyecto en redacción. De interés autonómico

Por lo expuesto, **SUPLICO** a esa Delegación Territorial que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tenga por formulada la petición de información y se digne autorizar el envío de la información requerida.

Por ser de Justicia que se pide en Córdoba a siete de septiembre de 2024.

Fdo: Francisco Ordóñez Luque
Federación Provincial de Córdoba de Ecologistas en Acción

Federación de Ecologistas en Acción Córdoba Provincia. CIF: V14650014 Inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el nº 00058 SEDE: Casa Ciudadana "David Luque" Ronda del Marrubial, s/n 14007 – Córdoba

Ecologistas en Acción de Córdoba-Ciudad Apdo. de Correos 416 – 14080 Córdoba cordoba.ciudad@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Baena C/ Rafael Onieva Ariza 49 14850 Baena baena@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Priego de Córdoba. Calle Polo nº 15 14800 Priego de Córdoba. priego@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Castro del Río. Apdo. de Correos 29 14840 Castro del Río castrodelrio@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción de Aguilar. Apto.50. 14920- Aguilar de la Frontera., aguilar@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción Montilla. C/ La Vendimia 10,3º izq. 14550 Montilla., montilla@ecologistasenaccion.org
Ecologistas en Acción Lucena-Mejorana.Ronda Paseo Viejo Ed. Sueño Andaluz14900 Lucena asociacionmejorana@gmail.com

3 de 3

FRANCISCO ORDOÑEZ LUQUE cert. elec. repr. V14650014		07/09/2024 20:12	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PEGVELNLGNBJES2UKQRUS6R5D3JGD2	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			